

CONTRATACION POR COMPULSA ABREVIADA

EX-2019-57767633- -APN-GCYL#SOFSE RC 34178-34461-34392

OBJETO: REPUESTOS CNR-CSR

FECHA : 02-07-2019

DE : MARIANO PELOSO

E-MAIL: mariano.peloso@trenesargentinos.gob.ar

TEL/FAX : 2150-9300

Me dirijo a Uds. con el objetivo de solicitarles cotización por los bienes / servicios detallamos a continuación. Agradeceré nos indiquen sus mejores precios , plazos de entrega y forma de pago a la brevedad.

RC	Item	Numero de parte	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
34178	1	NUM43360140600N	Buje de silentblock. VER E.T. 34178	C/U	400
34461	1	NUM03330200950N	Taco de goma antivibracion. Organos fijos. Motor diesel (MTU 16V4000R43). LOC CNR CKD 8H/8G. Taco de goma antivibracion. Organos fijos. Motor diesel (MTU 16V4000R43). LOC CNR CKD 8H/8G. Taco de goma antivibracion. Organos fijos. Motor diesel (MTU 16V4000R43). LOC CNR CKD 8H/8G// RF#1: XP52623100082 (MTU) segun ITEM 30, PAGINA 193/1 DEL MANUAL DE PARTES DEL MOTOR MTU.	C/U	24
34461	2	NUM03330200900N	Apoyo taco de goma para alta temperatura. Organos fijos. Motor diesel (16V4000R43). LOC CKD 8G/8H. Apoyo taco de goma para alta temperatura. Organos fijos. Motor diesel (16V4000R43). LOC CKD 8G/8H. Apoyo taco de goma para alta temperatura. Organos fijos. Motor diesel (16V4000R43). LOC CKD 8G/8H// RF#1: X59523100022 (MTU), ITEM 75, PAGINA 192/1 DEL MANUAL DE PARTES DEL MOTOR MTU.	C/U	6
34392	1	NUM44010721000N	<p>Tope de goma lateral antirolido. Bogie * COMPRA SEGUN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alternativa #1: 34003300001 (CRRC) * FABRICACION SEGUN: - PLANO: 4.40.1.07.2100.A Tope de goma lateral antirolido, Centro de Bogie, Coches -- Desarrollo aprobado por Ingenieria DNT <p>-- El proveedor antes de hacer efectiva su primera entrega debera fabricar una pieza de acuerdo con el plano. La misma debera ser presentada a Control de Calidad del taller respectivo, quien hara los controles que considere necesarios y aprobara la pieza entregada o planteara las modificaciones necesarias. Aprobada la pieza se autorizara la entrega de la cantidad solicitada.</p> <p>* MANUALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de partes. Coches CSR Mitsubishi (M-S) - Capitulo 5 - Pagina 16 - item 1 La documentacion mencionada se encuentra adjunta al catalogo 	C/U	400
			Conforme lo dispuesto por el Decreto N° 202/17 y la Resolución N° 11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una "Declaración Jurada de Intereses" en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar).A dichos efectos, se informa que en el presente procedimiento de selección, dicha autoridad es el Sr. Sergio Bruni-Gerente de Compras y Contratos y el Sr Martin Negro Sub- Gerente de Compras		

La presentación de la oferta significará de parte del oferente que conoce, acepta y se somete voluntariamente al Reglamento de Compras y Contrataciones de la SOFSE disponible en nuestra Página web: www.sofse.gob.ar

RC 34178-RC 34392 DR. PRONZATO Y SANTA CATALINA LLAVALLOL ALMACEN CC.EE // RC 34461 AV.

29 DE SEPTIEMBRE 3501 REMEDIOS DE ESCALADA ALMACEN LOCOMOTORAS.- Todo el material solicitado, en caso de

corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con autoelevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

Lugar de entrega:

Es de carácter obligatorio que todo el material/producto, este identificado con el código NUM de la empresa, Nro de Orden de Entrega recibida, Nro de ítem de la OE que está asociado, número de lote en caso de corresponder y un resumen con la descripción del producto.

El remito debe ser entregado en original, sin enmienda, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado, que este vigente el Código de Autorización de Impresión (C.A.I) otorgado por AFIP.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasiona, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

Los horarios de recepción de materiales serán de Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 y 13:00 a 15:00

POR FAVOR NO COTIZAR SOBRE ESTE FORMULARIO

LAS OFERTAS SE RECIBIRAN HASTA EL : 10-07/2019

CLÁUSULAS PARTICULARES VER ARCHIVO ADJUNTO